## DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



Respuesta solicitud MARN-2021-00140 Información solicitada:

Detalle de información a solicitar:

1. Cantidadde presas hidroeléctricas ubicadas en el Río Sensunapán en el Departamento de Sonsonate. Solicito el documento de la resolución del

Permisoambiental decada una de las hidroeléctricas en esterío, así como la ubicación específicade cada hidroeléctrica.

2. Cantidad de presas hidroeléctricas ubicadas en el Río Sensunapán en el Departamentode Sonsonate que cuentan con el permiso ambiental vigente a junio de 2023.

R/ Proyectos centrales Hidroeléctricas instaladas en la cuenca:

DGA769-2011 HIDROELECTRICA EL PAPALOATE
http://apps.marn.gob.sv/ViewDocPaMarn/,Documentos/769/DOCANEXO176727.PDF

DGA14510-2009 CENTRAL HIDROELECTRICA JUAYUA http://apps.marn.gob.sv/ViewDocPaMarn/Documentos/14510/RESOLAMB300787.pdf

DGA184-1999 PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA NAHUIZALCO http://apps.marn.gob.sv/ViewDocPaMarn/Documentos/184/,DOCANEXO176959.PDF http:///apps.marn.gob.sv/ViewDocPaMarn/Documentos/184/,DOCANEXO223405.pdf

DGA21100-2015 PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCT.RICA NUEVO NAHUIZALCO II http://apps.marn.gob.sv/ViewDocPaMarn/Documentos/21100/AVIS OR ESOLAM287540.pdf

DGA7.978-2011 PEQUEÑA CENTRAL HIDROELECTRICA NAHUIZALCO II http:///apps.marn.gob.sv/ViewDocPaMarn/Documentos/7978/RESOLAMB239893.PDF

Cabe mencionar que se entrega los que tienen permiso ambiental, otras están en Proceso de Evaluación, Por lo anterior los Proyectos en la Etapa: En Proceso de Evaluación se consideran información reservada a la espera de dictamen técnico y su resolución.

Que de acuerdo a Declaracián de Reserva N° MARN-UAIP 026-2023, Los procesos de Evaluación Ambiental y Sancionatorios que esta Cartera de Estado lleva a cabo, son reservados, mientras nose haya finalizado el correspondiente proceso de evaluacián y emitido la respectiva resolucián final y/o el Permiso Ambiental definitiva, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Medio Ambiente.

Atentamente.

